

## DOCUMENTO ANEXO A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE GRADO

Listado de evidencias contenidas de este documento:

**1. Evidencia 1: En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de:**

- o **Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.**
- o **Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).**
- o **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- o **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.**

Este punto no aplica para la titulación Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica.

**2. Evidencia 2: Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).**

Esta información podrá consultarse en los siguientes enlaces públicos en la web:

- Normativa TFG: <https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/tfg/normativa-TFG-ETSI.pdf>
- Calendario de ejecución del TFG: [https://www.loyola.es/ftp/gestor/Secretaria/Calendarios/Calendario\\_gestion\\_academica\\_GRADO\\_CO\\_MUNIDAD\\_UNIVERSITARIA\\_2022-23.pdf](https://www.loyola.es/ftp/gestor/Secretaria/Calendarios/Calendario_gestion_academica_GRADO_CO_MUNIDAD_UNIVERSITARIA_2022-23.pdf)

**3. Evidencia 3: En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.**

Este punto no aplica para la titulación Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica.

**4. Evidencia 4: Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.**

En la Normativa de TFG se detallan todos los aspectos relativos a la asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG. En enlace es: <https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/tfg/normativa-TFG-ETSI.pdf>

**5. Evidencia 5: rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.**

En la Normativa de TFG se detallan todos los aspectos relativos a la rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs. En enlace es: <https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/tfg/normativa-TFG-ETSI.pdf>